Gobernación de Itapúa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

U.O.C. Nº 221/14

Encarnación, 04 de julio de 2014.

Abog. Santiago Jure Domaniczky

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de informar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa ha subsanado los errores que se han observado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota N° 20.336, el Contrato N° 14 correspondiente al Proveedor Ikebana Flores y que pertenece llamado a Contratación Directa "Servicios Gastronómicos y Ceremonial", individualizado con el ID Nº 272.114.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración mas distinguida.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Derlis Fabián Mendoza
Encargado de la U.O.C